

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA EUROPACÍFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo de dos mil veinte (2020), siendo las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el edificio INDUSUR, Avenida Carlos Julio Arosemena KM 4, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EUROPACÍFICO TUR EUROTUR CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- **GERSTHER S.A.**, debidamente representado por el señor **JOHN EUGEN WIENER GÓMEZ** en calidad de Presidente, como titular diecinueve (19) participaciones con derecho a igual número de votos;
- El señor **ANTHONY EDWARD WIENER GÓMEZ**, por sus propios y personales derechos, como titular de diecinueve (23) participaciones y con derecho a igual número de votos;
- El señor **DANIEL ALEXANDER WIENER GÓMEZ**, por sus propios y personales derechos, como titular de diecinueve (23) participaciones y con derecho a igual número de votos;
- El señor **JOHN EUGEN WIENER GÓMEZ**, por sus propios y personales derechos, como titular de seiscientos cincuenta y nueve (663) participaciones y con derecho a igual número de votos;
- El señor **ANDREAS WIENER KRETZ**, por sus propios y personales derechos, como titular de diecinueve (23) participaciones y con derecho a igual número de votos; y,
- El señor **TOMAS WIENER LEIMDORFER**, por sus propios y personales derechos, como titular de sesenta y cinco (65) participaciones y con derecho a igual número de votos,

Todas las participaciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), son de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una y con derecho a un voto cada una. Preside la sesión el Presidente de la compañía, el Ing. John Eugen Wiener Gómez y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, el Presidente de la Junta dispone que el secretario constante el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias. El Secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el CIEN (100%) por ciento del capital social de la compañía. Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar instalada la Junta. Los Accionistas por unanimidad de votos acuerdan constituirse la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver el siguiente orden del día:

6. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019;**
7. **Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo;**
8. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**
9. **Resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2019**
10. **Elección del Comisario y Auditor Externo.**

Por secretaría se procede a elaborar la lista de asistentes que demuestra la presencia de la totalidad del capital social de la compañía; y, se da cumplimiento a todos los requisitos y formalidades legales exigidas para este tipo de Junta, razón por la cual el Presidente declara legalmente instalada la sesión y pasa a tratar sin dilaciones el orden del día propuesto.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: *“Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y*

Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019: El Gerente General presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, haciendo una breve explicación del mismo. Los accionistas presentes revisan el informe del Comisario. El Gerente General propone y eleva a moción el informe de Gerente General y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente de la Junta ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondientes al Ejercicio económico del año 2019. El Secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019

De inmediato, se procede a deliberar sobre el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: *“Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo”*: Los accionistas presentes luego de revisar el informe del Auditor Externo deciden aprobarlo. El Presidente de la Junta propone aprobar el informe presentado por el auditor y eleva propuesta la moción. El presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación presentada sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación sobre la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El Secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe del auditor externo. El Secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe del auditor externo es aprobada unánimemente por los accionistas presentes.

Se dispone continuar con el orden del día; esto es, el **TERCER PUNTO** que contempla *“Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019”*: Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados en la junta sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos diecinueve, el Ing. John Eugen Wiener Gómez, propone y eleva a moción de aprobar estos documentos. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El secretario manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de situación financiera y el resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019 son aprobados unánimemente por los accionistas presentes

El Presidente pone a consideración el **CUARTO PUNTO** que contempla *“Resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2019”*. El Ing. John Eugen Wiener Gómez, propone a repartir las Utilidades del año 2019 entre los accionistas, de acuerdo a la liquidez de la empresa. El Ing. John Eugen Wiener Gómez, eleva a moción esta propuesta. El Secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se toma la votación de cada uno de los accionistas presentes. El Secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción presentada por el Ing. John Eugen Wiener Gómez.

Se entra a conocer el **QUINTO PUNTO** del orden del día, relacionado con la "Elección del Comisario y Auditor Externo": Toma la palabra el Ing. John Eugen Wiener Gómez y propone reelegir como Comisario al Señor Jorge Manuel Villegas Castro y como Auditor Externo a Campos & Asociados Cía. Ltda. El Ingeniero John Eugen Wiener Gómez eleva a moción reelegir como Comisario al Señor Jorge Manuel Villegas Castro y como Auditor Externo a la compañía Campos & Asociados Cía. Ltda. El secretario manifiesta que la moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Sin haber otro punto que tratar la Junta se declara en receso a las 11h30 am a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 11h45 am se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h55 am, firmando toso los accionistas para constancia de los presentes: f) p. Gersther S.A. – Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, por sus propios derechos; f) p. John Eugen Wiener Gómez., por sus propios derechos; f) p. Ing. Tomas Wiener Leimforfer, por sus propios derechos; f) p. Anthony Wiener Gómez, por sus propios derechos; f) p Daniel Alexander Wiener Gómez, por sus propios derechos; f) p. Andreas Wiener Kretz, por sus propios derechos; f) p. Ing. John Eugen Wiener Gómez – Presidente de la sesión; y, f) p. Ing. Tomas Wiener Leimdorfer – Gerente General – Secretario.

CERTIFICO: Que el acta de Junta General Ordinaria que antecede, es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía a los cuales me remito en caso necesario.

Guayaquil, marzo 10 de 2020.

Lo certifica,

Ing. Tomas Wiener Leimdorfer
Gerente General - Secretario

